

GAZETA DE LA PROVINCIA

DE LA MANCHA.

DEL SÁBADO 15 DE MAYO DE 1813.

VARIEDADES.

Los ilustradores de nuestros días pretenden recomendar sus escritos con el colorido de la opinión pública. Nada hay mas frecuente en sus plumas que hacer garante de sus escritos al pueblo; y á pretexto de que tiene hechos los últimos sacrificios en obsequio de la libertad, se persuaden á sí mismos que sus proyectos, cualesquiera que ellos sean, son reclamados por la voz general de las provincias, dando por supuesto que las merecen todo el concepto necesario para ser mirados como un prodigio de sabiduría infalible. Esta persuasión tiene de vana todo lo que tiene de lisongera. El pensar que todas las luces se han recogido al breve círculo de Cádiz no puede decirse sin degradar al resto de la Nación; la qual abunda todavía de genios del primer orden, que por lo menos llevan la ventaja de estar observando de cerca la marcha de la contienda.

Nadie mejor que el pueblo sabe lo que le conviene para ser libre. En los diferentes gobiernos que sucesivamente fué creando, él los delineó; la carrera por donde le habian de conducir, señalando uno á uno los pasos que tenia que dar para llegar al término glorioso de la independencia: sino ha llegado á él, no es porque ignoraba el camino. Sino se hubiéramos escrito tanto, acaso hubieramos andado mas. Lo que no puede negarse es que el pueblo revolucionario del día dista mucho del pueblo de los dos primeros años. Si hoy hubieran de re-

petirse las gloriosas escenas de Madrid, Manresa y Zaragoza con dificultad encontraríamos actores que quisiesen salir al teatro. ¿Qué? ¿El pueblo tiene menor idea del precio de su libertad? ¿Tiene mas baxo concepto de su augusta religion? ¿Se ha despedido del eterno amor que juró á su Rey Fernando? No por cierto. ¿Pues cómo es que despues de ilustrado, quando está mas despreocupado suspende el curso de los donativos; sus jóvenes no vuelan á unirse á las banderas patrióticas; las madres no exhortan á sus hijos á la venganza contra el tirano; la infidencia ha llegado al colmo; y no rayando los enemigos á la mitad de la fuerza que tubieron, acuelan, matan, y se enseñorean impunemente en el mismo suelo en que ántes encontraban la muerte á cada paso? He aquí un problema digno de aclararse por esos ingenios luminosos enroscados como culebrás á los pies del gobierno encargado de la demanda del pueblo. Buen campo era este para que luciesen los conocimientos políticos y económicos. A buen seguro que la Nacion les daria las gracias.

Pero ellos se guardan muy bien de entrar en esta hondura. Si será acaso porque tengan hecha la paz con el tirano que hace la guerra á las provincias? Qué sé yo. Es verdad que alguna vez ha sonado en sus escritos el enemigo de nuestra tranquilidad; pero de paso; sin herirle en lo vivo; quando no podian ocultarse sus derrotas, y esto con cierta consideracion que mas bien le daban á conocer por un ilustre desgraciado abandonado de la fortuna, que como á un desalmado, cuyos crímenes han causado la paciencia de Dios, por decirlo así, y entra en la justicarrera del escarmiento. En esto ha habido épocas: ahora que los Rusos han derribado el retablo será otra cosa. En lo que no han guardado treguas es en aplicar los sarcasmos é invectivas, que pertenecian al opresor, á los hermanos de adentro, que han sufrido todo el peso de la calamidad. Sobre estos ha descargado su furia con toda liberalidad, pareciendoles corta amargura la que han deborado por mano del enemigo si no se les añade otra dosis de desabrimiento que con su duracion haga mas intolerable la desventura. Veían que la mision de afuera iba á tener un término poco lisonjero; y se proveyeron de armas para continuarla

dentro. Lograron por fin lo que no ha podido conseguir Napoleón, que es cortar los lazos que unian las diferentes clases del estado. Aquella union santa que nos juntó en los campos y detubo al tirano en los primeros arranques de su carrera, apenas es conocida. Desde el solio en que se sancionan las leyes hasta la parroquia mas humilde no hay un ciudadano de probidad que no se resienta. La injuria, la calumnia, los proyectos arriesgados, los planes intempestivos, este es el fruto de sus tareas. Sus proposiciones van siempre, marcadas con el sello de la ambicion y del despojo. Es gente que no ha tenido nada y quiere poseerlo todo.

Lo mas grimal es que esta guerra intestina se ejerce baxo la salvaguardia del pueblo: es decir: toman el nombre del pueblo á pretexto de hacerle feliz: pero esto es en lo que menos piensan. Aquella máxima tan celebrada por ellos mismos de Bonaparte que decia, *todo para el pueblo y nada por el pueblo* la toman en sentido contrario: y dicen, *todo por el pueblo y nada para el pueblo*. Por el pueblo los sacrificios; para ellos el mando. Por el pueblo la sangre y las privaciones; para ellos los empleos y la holganza: y viva la desprecupacion. ¡Ah! Pueblo heroico! ¡y en qué labios tan fementidos anda tu nombre sagrado! ¡Advierte que para estas sanguijuelas no hay mas pueblo que Cádiz: á tí solo te quieren para que apoyes sus miras ambiciosas; si lograrán empuñar el baston verias el grado de humillacion á que reducian tu soberanía.

Por fortuna ellos se dan á conocer mas de lo que quisieran: pero siempre con disgusto del pueblo sano que nada bueno espera de tal canalla. Cada proyecto que vé en sus papeles es un señuelo de desconfianza que despierta toda su observacion no de otra manera que el enfermo de peligro fixa la vista en el médico y asistentes á ver si en los semblantes puede descubrir el riesgo de su vida: qualquiera gesto le altera: la expresion mas indiferente le sobresalta: la variacion del plan de curacion le hace formar tristes pronósticos. ¿Y cómo el pueblo no ha de vivir sobre aviso con unos fomentadores de partidos que no le son conocidos sino por el extravio de sus opiniones? La parte sana de la Nacion jamás estuvo en co-



municacion con ellos, ni ha esperado de su mano ningun bien, ni les ha prestado su nombre para cosa alguna: ántes por el contrario, descarga todo el peso de la exêcracion sobre sus novedades. Hace pocos dias que la Abeja proponia *la duracion de las Cortes por tiempo indefinido* con el obgeto de redondear las providencias que tienen planteadas. ¿Pero en qué coyuntura suelta ésta proposicion? Quando está executada ó se está haciendo la eleccion de los sujetos que han de componer las Cortes ordinarias en virtud de lo sancionado en la Constitucion y órdenes estrechas del gobierno. ¿Y cuál puede ser el obgeto de este proyecto? Lo menos que puede decirse es que el intento es vilipendiar á los nuevos electos, desairar á las provincias, desconcepuar la sábia Constitucion y á sus dignísimos Autores. Esto es, sin detenernos en la opinion de dar por autor del tal periódico á un personaje que puede tener interés en que dure la fiesta. Pero quien quiera que sea, siempre diremos que la proposicion es incendiaria, injuriosa á los señores Diputados actuales, exterminadora de los sagrados derechos de la Nacion. ¿En once millones de almas no se encontraran 200 sujetos amantes de la libertad de los españoles, y dotados de las virtudes necesarias para llevarlas á efecto? ¿Tan poco honor se merece un pueblo tan benemérito? ¿Y nos querran decir los periodistas que su opinion es la voz del pueblo? ¿Pretenderán persuadir que el abominar estos proyectos es distraer la opinion pública y oponerse á los fines del Gobierno? Ni el Gobierno ni el pueblo son de esta opinion: el uno y el otro quieren que se observe á la letra la Constitucion; que no se dé exemplo á las Cortes futuras para que la barrenen; que si el destino es trabajoso se reparta la tarea entre otros miembros que no la han soportado, y si es de puro honor sean llamados á él los sujetos que se han hecho acreedores por sus luces, fidelidad y sacrificios. Si los ilustradores dicen otra cosa, resisten la voluntad de los señores Representantes actuales; ponen en ridículo el respeto debido á la Constitucion; insultan el sufrimiento del pueblo, confirmandole en el concepto de que semejantes escritores no tienen otra pretension que fomentar la discordia, hacer eterna la lucha, desportillar la confianza debida á las leyes, y poner las queresas

para fomentar la reaccion que dias há tienen pronosticada.

Digan ahora estos genios malignos que el hablar este idioma es distraer la opinion pública: yo les contextaré que no reconozco otra opinion pública que la que es general en la Nacion, y que ésta está en contradiccion con la que ellos predicán. Yo los oygo producir quejas incesantes contra las provincias, porque en las elecciones para las próximas Cortes ponen su cofianza en los Ilustrísimos Obispos é individuos del cléro. ¿Quieren mas expresa y detallada la opinion pública? Los pueblos ven atropellada la religion por cuya conservacion se ha derramado tanta sangre: ven con el cuello erguido á esos Neofitos del filosofismo: ven dogmatizar á esos apóstoles enviados á las provincias: ¿y qué harán para que no se despida de este suelo manchado recientemente con tantas abonaciones? ¿Acudirán á esos nuevos evangelistas del Alcorán? Vuscan á sus pastores, porque saben que si mudan de mano hay peligro de que muden de religion. Ai tienen la opinion pública los periodistas. Si las provincias pensáran como ellos, á ellos acudirian y huirian de los sacerdotes.

¡Padres de la patria! ¡Columnas respetables que sosteneis el templo augusto de nuestra libertad! Vuestra será siempre la gloria de haber sido los hijos primogénitos que la Madre Patria escogió para sostenerla en los impetuosos embates del enemigo mas cruel y artéro. Lo habeis logrado: vuestro es este blason. Las generaciones futuras oiran vuestros nombres, y al pronunciarle descubrirán sus cabezas. Pero vuestro honor y la materia de vuestros loores tocará la raya del último encajecimiento si conseguís exterminar los enemigos domésticos que con el arma fatal de nuevas opiniones disuelven la union de este pueblo heroico, y baten la augusta religion que ha podido salvarse de entre las ruinas de nuestras cadenas. El voto general de la Nacion no es otro: ella aborrece á la impiedad y al impío, con el qual no quiere paz. Vosotros, pues, que habeis salvado á la patria de los enemigos exteriores, libertadla de los interiores. El pueblo lo desca: el pueblo lo pide; y el pueblo se considera con derecho á que hagais enmudecer á esos hombres odiosos que derraman el acibar que hace desabrido el fruto de la libertad.



NOTICIAS EXTRANJERAS.

Londres 1 de abril.

Berlin, Varsovia, Hamburgo, Mecklemburgo, Hanover, parte de la Saxonia (y provablemente su capital) están sin la menor duda en poder de los Rusos. En Varsovia entraron el 8 de febrero: en Berlin el 4 de marzo, quedando de Gobernador el general D'York. En Hamburgo entró el 18 del mismo el general ruso Von Feltenborn. Según todas las noticias se ha celebrado un tratado de alianza entre el emperador Alexandro y el rey de Prusia en una pequeña villa de las fronteras de Polonia, en donde se avistaron los dos Monarcas. No se han sabido aun todos los artículos del tratado; pero dicen que el emperador afianza al rey de Prusia la restitucion de todos los estados que poseía ántes de la guerra con los franceses; al mismo tiempo que éste pone á disposicion de Alexandro todos los recursos de su reyno; debiendo hacer al mismo ocupar la Saxonia por 30⁰⁰⁰ prusianos, incluso 5⁰⁰⁰ de caballería.

La navegación del Elba está enteramente abierta. A mediados de marzo estaban desembarcando en la Pomerania 15⁰⁰⁰ suecos. Todo el Hanover suspira por un general inglés. En la Babiera ha habido grandes tumultos contra el gobierno: y el entusiasmo de los Hamburgueses solo puede compararse con el de los peninsulares.

En una carta de Bremen de 19 de marzo se lee lo siguiente. El general frances Morand que mandaba la retirada del ejército de Stralsund, y el general S. Cyr que mandaba las tropas que se retiraron de Hamburgo, y Bergardoff, llegaron á Bremen con 8 oficiales: y no siendoles posible escaparse por causa de la insurreccion que había en las afueras de la ciudad, se entregaron baxo la proteccion de las principales personas de Bremen, las quales les dieron palabra de defenderlos del pueblo: esto quita toda duda de que fueron prisioneros de los rusos quando entraron en la ciudad.

Idem en la tesorería principal en fin de febrero anterior.	29.364.	4.
Entrado por rentas provinciales.	19.652.	11.
Idem por la de tabacos.	823.	32.
Por la de sal.	67.204.	31.
Por la de papel sellado.	2.076.	28.
Encomiendas.	14.176.	24.
Maestrazgos.	24.517.	5.
Voto de Santiago.	2.662.	21.
Por servicio pecuniario.	15.000.	
Por secuestros.	12.240.	
Por descuentos para el Monte Pio.	881.	19.
Idem para las urgencias del Estado.	1.657.	22.
	190.257.	27.

DATA.

Entregado por la depositaria de Almagro la comision ambulante del 5.º ejército.	48.029.	12.
Para calzado de una partida de caballería de Calatraba.	216.	
Para compra de paño para el regimiento de Alcazar.	900.	
A las minas de Almaden.	50.000.	
Al Sr. gefe político de esta Provincia por su haber de abril anterior.	2.427.	24.
A su secretario por el de junio idem.	300.	
Por gastos causados en la secretaría de idem.	1.010.	
Al Señor Intendente por sus sueldos vencidos hasta fin de marzo.	5.000.	
A D. Josef Valladolid asesor de intendencia por su haber de 1812.	2.940.	
Al escribano de intendencia por cuenta de id.	630.	
A los empleados y reformados de las oficinas principales de esta provincia por febrero.	13.492.	4.
Al resguardo de rentas por enero.	15.005.	27.
Al capitán de caballería D. Nicolas Cheli por		



Órden de la intendencia del 2.º ejército. .	833.	
A oficiales y escribientes agregados a las oficinas. .	2.380.	
A pensionistas de Monte Pío último 3.º del año anterior.	5.528.	10.
Al licenciado D. Francisco Quiros, comisio- nado para la rehabilitacion de las reales fá- bricas de salitre y pólvora de esta provincia. .	600.	
Al Redactor de la gazeta de esta provincia por su sueldo de febrero.	550.	
Al regente y operarios de la imprenta por id.	1.760.	
Al juez de primera instancia de Almodovar. . .	1.000.	
Por portes de 60 arrobas de papel sellado á 45 rs.	2.700.	
Por gastos de apostadero, traslacion de pape- les y carbon para los braseros.	2.071.	17.
Por el arrendamiento del quarto aduana de esta capital.	144.	10.
	157.518.	2.

RESUMEN.

Importan los ingresos con la existencia de fe- brero anterior.	190.257.	27.
Data formalizada en todo el mes de marzo. .	157.518.	2.
Existencia para 1.º de abril en documentos interinos.	32.739.	25.

Ciudad-Real 7 de abril de 1813.

Está conforme con los libros y asientos de intervencion de
esta contaduría principal de mi cargo interino. = *Manuel de
Boada.*

CIUDAD-REAL.

En la Imprenta de la Provincia de la Mancha.